

DOS MOMENTOS EN LA VIDA UNIVERSITARIA CON EL DOCTOR JORGE CARPIZO

Fernando CANO VALLE

En enero de 1987 se inició una etapa convulsiva en la vida universitaria. El rector Carpizo, con la mayor presencia que el momento requería, dijo:

Dentro y fuera de la Universidad, la fuerza que un Rector puede tener es la de carácter moral y la que dimana directamente de las leyes de la Institución; soslayarla equivaldría a negar su carácter de autoridad legítima, y a destruir unilateralmente las reglas que se han dado todos los universitarios. NO se puede pedir al Rector que desconozca el orden jurídico universitario; acceder a ello equivaldría a despojarlo de su propia investidura y a generar el desconcierto general sobre la legitimidad de una institución histórica. Aun en los momentos de más aguda crisis y de excepción, la Ley ha sido nuestra garantía y nuestro sostén.

Como universitarios no podemos oponer a la fuerza sino a la razón; a la intransigencia, la concertación. Pero no podemos tampoco dejar de advertir que la Universidad no puede ni debe claudicar en sus propósitos de ser mejor y de estar a la altura de su responsabilidad nacional.

No es la primera vez que vientos contrarios sacuden a la Universidad y que peligros y asechanzas la quieren confundir; pero la Universidad siempre resurge, tiene una vitalidad especial que la nutre y la impulsa a retomar el camino.¹

Exhorto a los universitarios a superar diferencias y conciliar divergencias, a fundar nuevamente en una universalidad nuestra voluntad y nuestro pensamiento, conservando íntegra la pluralidad de nuestras ideas y principios, a fin de generar, en el futuro inmediato, la nueva Universidad para el bien de México.²

¹ Carpizo, Jorge, Mensaje a la comunidad universitaria al comienzo de la huelga estudiantil, Universidad Nacional Autónoma de México, 29 de enero de 1987, pp. 9 y 10.

² *Ibidem*, p. 11.

Hubo muchas voces. Los universitarios se expresaron en diferentes sentidos; aquellos que consideramos que la fuerza moral impulsaba al rector, así lo hicimos públicamente. Por mi parte, en el diario *El Universal* el 17 de octubre de 1988 expresé lo siguiente:³

La universidad no está aislada. El Rector no está solo. El jueves 13 de octubre, después de la instalación del Consejo Universitario de la UNAM, producto de la nueva forma de elección de consejeros que permite la participación directa de la comunidad en la designación de sus representantes por conducto del ejercicio del voto libre y secreto, se iba a deliberar sobre aspectos de la vida académica de la Universidad —razón esencial de existir de ésta— ...la violencia y la masa no lo permitieron.

A pesar del ruido, de la inseguridad, de vísceras palpitantes y pulsaciones, se pudo escuchar que hay un nuevo Consejo Universitario que tendrá que conocer y opinar de los nuevos planes y programas, de proyectos de Reglamentos, de dictámenes para otorgar puestos tan honoríficos como el de profesores o investigadores eméritos o a los estudiantes merecedores de la Medalla “Gabino Barreda” por sus altos promedios, el calendario escolar y la creación de Centros de Investigación que llevarán al país a realizar la investigación científica o humanística, a mantenerse en la frontera del conocimiento, de la ciencia y de la tecnología. Esta es la tarea que teníamos que realizar; sin embargo, no se permitió.

Podría parecer que toda la juventud se encuentra exacerbada, no es así, la masa en rebeldía es solo un segmento que ha perdido toda capacidad de conocimiento, que solo puede tener dentro de sí, un politicismo exorbitado, frenético, suelto, sin rumbo conocido. Politicismo que pretende suplantar el conocimiento y que la conduce a la descalificación por su propia contextura. No se presenta con un porvenir franco, sin proyecto, sin programa, no hay trayectoria.

Es cierto, este grupo no sabe a dónde va porque en rigor, no va.

Esta no es la juventud, estamos viendo la respuesta a una inoculación atropellada, masiva, indiscriminada, producto de la revancha.

Este joven revolucionado, ejecutor, de viejas ideas confeccionadas, que no llevan a los jóvenes a reafirmar su juventud sino a afirmar la insatisfacción de ideólogos que pretenden que la juventud vía en servidumbre de algunos hombres no tan jóvenes e inmaduros que han demostrado su ineptitud.

El entusiasmo por la juventud en un pueblo de jóvenes como es México, en la Universidad, debe significarse porque el vigor juvenil se ha puesto al servicio de algo más allá de la incitación; no hay duda, es el tiempo de los jóvenes, de una juventud gloriosa que corre el riesgo de arribar a una madurez inepta si no asume plenamente con responsabilidad el nuevo estilo de vida y

³ *El Universal*, 17 de octubre de 1988.

de la cultura, y que, en lo personal, no tengo dudas, no es un triunfo efímero, las nuevas generaciones se disponen a tomar el mando nada más que deben recordar que no parten de cero, que hay huellas antiguas que respetar y que hay problemas tradicionales y complejos que afrontar con dignidad.

Es el momento del llamado a la juventud luchadora y emprendedora a la conciliación y al trabajo conjunto, a la armonía en las tareas que superan al hombre, a la concordancia en el afán que proyecta a la Universidad Nacional a propósitos más altos.

La primera condición para un mejoramiento de la situación presente, es hacerse cargo de la enorme dificultad que implica no dejar trabajar al Consejo Universitario. Querrá decir, la imposibilidad de atacar nuestros propios males en la verdadera profundidad en donde se originan. No debemos complicar más los asuntos.

Los cambios que se operan en la Universidad, tienen por efecto, el aumento creciente a extender la fuerza del pensamiento de la comunidad universitaria sobre las doctrinas particulares o individuales. Nada más que este cambio debe darse por medio de la fuerza de la opinión como por la legislativa.

Es cierto que, para que la Universidad se enriquezca, se consolide y se supere, es necesaria la variedad de situaciones, la pluralidad. Sería insensato colocar a la Universidad en una sola situación, ¿Qué pasaría si fallara? Esta situación estaría arriesgando simplemente, el futuro de la Universidad, pero también, de una parte del intelecto del país.

La división de la sociedad en masas y minorías excelentes, no es una división en clases sociales, sino en clases de hombres. No puede coincidir con la jerarquización en clases superiores e inferiores.

Por esa razón, creo que la Universidad no está aislada y mucho menos el Rector está solo, muchos universitarios lo acompañamos.

Lo demás lo sabemos, y se puede resumir en las palabras expresadas ante la comunidad por Jorge Carpizo el 27 de julio de 1987:

Aparte de esta acción necesaria, y que debe ser llevada con energía hasta sus últimas consecuencias, tengo que hacer una exhortación a los universitarios para que diriman sus diferencias en el marco no sólo de la ley, sino de los principios que rigen la vida académica y moral de la Universidad. La tolerancia es garantía de la cultura; sólo mediante ella pueden coexistir posiciones políticas e ideológicas. A la tolerancia le es inherente la libertad de asumir posiciones, y libertad y tolerancia forman parte de la esencia de la Universidad.

No podemos ni debemos olvidar que la violencia verbal es un instrumento que abona el campo para el desarrollo de la violencia física. El respeto que entre sí se deben todos los universitarios, es una convicción que debemos hacer realidad en el complejo contexto de nuestras relaciones.

La injuria, la calumnia, la provocación, no pueden sino conducirnos a más graves calamidades, que todos los universitarios, y en general el país, nunca dejarían de lamentar. En los últimos actos de violencia es notoria la intención de buscar un “mártir”, una bandera que permita agitar y desquiciar a la Institución.

La realización de actos de violencia como instrumento político es un camino errado, como lo es también la de alianzas con grupos externos a la Universidad.

“El caso de los llamados ‘grupos de banda’ que incluso se han apoderado de espacios universitarios en el Plantel Vallejo del Colegio de Ciencias y Humanidades”.⁴

Este fue el primer momento que vino a mi recuerdo. El exhorto del rector Carpizo cimbró a aquellos que aun sin estar de acuerdo con sus políticas abrieran espacios para avanzar en la armonía que se requería en los serios momentos que se vivieron.

Un segundo momento que llegó a mi mente se refiere al claro deseo del rector Carpizo por proteger no solo a la comunidad estudiantil de la UNAM, sino a la de todo el país.

El 22 de junio de 1987, en el acto académico “Encuentro chicano”, el rector Carpizo hizo referencia a un acuerdo inédito; lo cito textualmente:

Sr. Presidente:

Gracias por acompañarnos en este evento académico. Además, quiero aprovechar la ocasión para manifestarle nuestro reconocimiento por su importante acuerdo que establece el seguro facultativo del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la atención médica hospitalaria y quirúrgica de los estudiantes de enseñanza media superior y superior en las instituciones públicas del sistema educativo nacional.

Ésta es una señal más de la preocupación de usted por los jóvenes. Su acuerdo ayudará, indudablemente, a mejorar las condiciones de estudio de nuestras preparatorias y universidades; se transita por el camino constitucional que manifiesta que en México el derecho a la protección de la salud es un derecho humano.

México es consciente de que su futuro depende de la calidad de su educación. México apoya a sus universidades, y éstas tienen solo un compromiso: México apoya a sus universidades, y éstas tienen solo un compromiso: México. Frente a los estímulos que recibimos, a la sociedad puede tener la seguridad de que respondemos y responderemos con trabajo efectivo y con una

⁴ Carpizo, Jorge, “Exhortación contra la violencia”, Universidad Nacional Autónoma de México, 27 de julio de 1987, p. 6.

auto-crítica destinada a superar nuestras deficiencias y a vincularnos más en el esfuerzo nacional de alcanzar un México mejor.⁵

Con el propósito de enfatizar la enorme importancia del acuerdo que establecía el seguro facultativo del IMSS para los estudiantes, se tenía que señalar que esa iniciativa partió de Jorge Carpizo; lo mismo, la comunidad universitaria se expresó, aunque debo mencionar que dicha expresión fue tímida en relación con la trascendencia del derecho. Nuevamente ahí publiqué lo que creí pertinente decir:

Salud estudiantil, preservación del intelecto.

“El pasado miércoles 10 de junio apareció publicado en el Diario Oficial de la Federación, un acuerdo por el que se incorporan al seguro facultativo del régimen del Seguro Social, todas las personas que cursen estudios de Nivel Medio Superior y Superior en Planteles Públicos-Oficiales del Sistema Educativo Nacional; esta noticia que debió difundirse a las 8 columnas, apenas mereció la atención de dos o tres periódicos y algún editorialista.

Es tal la importancia de este acuerdo del Ejecutivo Federal, que en su evaluación a mediano plazo se verá sin duda alguna, que el disfrute de los beneficios por parte de los estudiantes representa la diferencia fundamental entre el éxito o el fracaso escolar. Aproximadamente el 80% de la población estudiantil que recibe el impacto benéfico de esta medida tiene una edad que oscila entre 15 y 25 años, por lo que los problemas más importantes están dados por trastornos del desarrollo y adolescencia, trastornos de personalidad, alcoholismo, farmacodependencia, patología bucodental, enfermedades de transmisión sexual, problemas que conducen al bajo rendimiento escolar; detectar estos problemas sociales más que de salud y canalizarlos oportunamente al sistema de seguridad social será el reto de las instituciones de educación superior.

La Historia de la Seguridad Social en México, es un reflejo de la evolución y creación de nuevas expectativas dentro del ambiente social del país. Los Servicios Médicos han evolucionado paralelamente a las modificaciones teóricas y a las dificultades que se han debido enfrentar en la práctica diaria a lo largo de estos decenios.

El objetivo mismo que se pretende alcanzar se ha adaptado a las condiciones y necesidades de la población, pero estas modificaciones son en sí mismas indicativas de una capacidad de respuesta, producto del mayor nivel de integración que se ha logrado entre el instituto y la población derechohabiente; ahora el IMSS adquiere una población inédita; ¿cuántos casos análogos hay en el mundo? No lo sé.

⁵ Carpizo, Jorge, Discurso en el encuentro chicano, Universidad Nacional Autónoma de México, 22 de junio de 1987, p. 9.

En la actualidad no puede considerarse el desarrollo de México sin el componente social que permitió mejorar las condiciones generales de vida de sus habitantes. Independientemente del marco político con que se intente mantener el equilibrio entre una mayor inversión para incrementar la productividad económica y aquella para conseguir los objetivos sociales, la atención médica ocupa ya un lugar importante que difícilmente será postergado; ahora los estudiantes de este país podrán sentirse más resguardados en lo que a su salud se refiere.

En nuestro país el derecho a la protección de la salud y la atención médica constituyen fundamentos de la extensión de cobertura mediante la solidaridad social. Esto se cubre con una vasta red de atención primaria mediante programas preventivos, de promoción de la salud, de detección temprana de la patología y del tratamiento oportuno de los padecimientos; debemos aprovechar esta infraestructura, queremos preservar el intelecto de nuestra juventud.

Es el caso que en la UNAM este beneficio a nuestros estudiantes, no nos toma por sorpresa. El Señor Rector Dr. Jorge Carpizo hizo el encargo a sus colaboradores en el área de servicio a la comunidad estudiantil hace algunos meses, para generar un programa de atención médica estudiantil; El propósito: gozar del derecho a la salud.

Es en este contexto que la prestación a nuestros estudiantes del seguro de enfermedades y maternidad, consistentes en asistencia médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria y el compromiso del Gobierno Federal de cubrir en forma íntegra, va más allá de la necesidad de atender una demanda de salud a nuestra juventud en formación y superación intelectual, es la atención a una demanda social, es una descarga a la familia por el Estado. Que deseable es el buen uso por el estudiante y que deseable es la eficiencia en la calidad de la asistencia médica.

Ahora bien, como le vamos a hacer, qué pasos hay que dar, no es sencillo, sin embargo la Universidad está empeñada en el cambio.

La atención médica primaria constituye una de las estrategias fundamentales para elevar el nivel de salud de la población estudiantil, sus principios generales tienen la virtud de ser aplicados en forma específica a diferentes tipos y grupos de la población.

La atención médica primaria se basa en los principios de la prevención y planeación en base a riesgos específicos, siendo característica la atención continua e integral del estudiante en este caso.

El programa de atención médica primaria de la salud estudiantil, podrá dividirse en tres fases que se realizan en forma sincrónica y simultánea: Fase Diagnóstica, Fase Operativa y Fase de Evaluación.

Fase Diagnóstica.

Se podrá integrar por dos programas que son: el estudio de comunidad y el diagnóstico de salud estudiantil.

Estudio de Comunidad. Tiene como objetivo el conocer las características generales y particulares de los diferentes sectores de la población estudiantil, entre los datos que se deben obtener tenemos:

- Población Total, con pirámide poblacional pro sexo y edad.
- Población Estudiantil de los campus Universitarios (La que acude en forma cotidiana a las instalaciones físicas).
- Población estudiantil externa (es aquella que realiza sus estudios o prácticas fuera de las instalaciones universitarias).
- Población inscrita.
- Población usuaria (la que demanda acciones específicas en función de los diagnósticos realizados problemas de salud).
- Distribución de la población por niveles de estudios.
- Distribución de la población por planteles.
- Grupos de población con riesgos específicos.
- Recursos para la salud de la Institución.

Diagnósticos del estado de salud estudiantil. Este problema se puede abordar por medio de varios elementos que son:

- Historia clínica
- Estudio socio-económico
- Pruebas Psicológicas (para determinar trastornos de la conducta).
- Estudio de la familia (tipo, clasificación, familiograma y patología).
- Análisis vocacional.
- Tendencia a adicciones.

Para el éxito de este programa se debe de elaborar un instrumento único sistematizado y susceptible de ser procesado por medios automatizados, realizando las pruebas de validación previas, específicas, así como la capacitación del personal médico y paramédico que los aplicará.

Fase Operativa

Se puede iniciar en forma simultánea con la fase diagnóstica atendiendo los problemas que se detecten en la primera etapa. Se basa en la promoción de la salud y la protección a riesgos específicos:

- Atención a los alumnos con bajo rendimiento escolar.
- Alcoholismo
- Farmacodependencia
- Atención bucodental
- Enfermedades de transmisión sexual
- Prevención de riesgos profesionales, entre otros.

Cuando se habla de evaluación en el área de la salud, generalmente se piensa en algunos indicadores específicos ya tradicionales como la morbilidad, mortalidad, letalidad, etc. Sin embargo, en este caso, la forma de evaluar y el impacto más adecuado si se plantea como la realización de un proyecto

simultáneo que nos permita definir los indicadores específicos para cada programa y los resultados que se obtienen; de esta forma por ejemplo, el programa de educación para la salud en el área de sexualidad, puede evaluarse a través de una encuesta que determine el conocimiento real de los conceptos que manejan los alumnos al término del programa; en el caso del programa de atención a alumnos con retraso escolar, un seguimiento de ellos nos permitirá determinar si hemos incidido realmente en el problema.

Deberá plantearse un proyecto de investigación a cada programa específico de salud desarrollado, —es ahí en donde el aspecto de salud recibe el acento universitario—.

Como se puede ver no es un aspecto simplista la atención a la salud de los universitarios. El conocimiento de la estructura actual de los servicios médicos de la UNAM permitirá su optimización y reorientación para este propósito —vigilancia epidemiológica—.

La atención a la enfermedad le corresponderá al Instituto Mexicano del Seguro Social. Veremos los resultados; lo que queda muy claramente es el pensamiento y acción del Rector Carpizo que cada día conocía más a la sociedad y se percató que la universidad es un instrumento eficaz para la adecuada protección de los Derechos Humanos; el propósito de conseguir mejores niveles de vida y mayor participación de los estudiantes que por definición son ciudadanos y de ellos se espera la defensa de sus derechos; en este caso el derecho a la protección de la salud.